

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

 11-20/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a plan urgente de restauración de la zona afectada por el incendio del paraje de Olivargas de Almonaster la Real (Huelva) (Calificación favorable y admisión a trámite)

6

8

11-20/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a protección sanitaria para las personas que conviven en residencias de mayores y en residencias para personas con diversidad funcional o con discapacidad (Calificación favorable y admisión a trámite)

11

 11-20/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a coordinación y lealtad para la certidumbre en la planificación económico-financiera (Calificación favorable y admisión a trámite)

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

 11-20/M-00008, Moción relativa a política en materia de vivienda (Calificación favorable y admisión a trámite)

15

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza (Calificación favorable y admisión a trámite)

19

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

_	favorable y admisión a trámite)	20
-	11-20/POP-000798, Pregunta relativa a industria auxiliar del sector naval de la Bahía de Cádiz (Calificación favorable y admisión a trámite)	21
-	11-20/POP-000801, Pregunta relativa a implantación y extensión del programa de enfermería escolar (Calificación favorable y admisión a trámite)	22
-	11-20/POP-000802, Pregunta relativa a tarjetas monedero (Calificación favorable y admisión a trámite)	23
-	11-20/POP-000806, Pregunta relativa a alternativa habitacional y garantía de ingresos para las mujeres en situación de prostitución (Calificación favorable y admisión a trámite)	24
-	11-20/POP-000810, Pregunta relativa a prioridades del Gobierno en el nuevo curso político ((Calificación favorable y admisión a trámite))	25
-	11-20/POP-000811, Pregunta relativa a plan especial de reactivación de la Administración de Justicia (Calificación favorable y admisión a trámite)	26
-	11-20/POP-000814, Pregunta relativa a licitación pública de cursos de formación profesional para el empleo (Calificación favorable y admisión a trámite)	27
-	11-20/POP-000815, Pregunta relativa a ayudas al sector comercial andaluz (Calificación favorable y admisión a trámite)	28
_	11-20/POP-000817, Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno andaluz frente a la situación actual derivada de la pandemia de la COVID-19 ((Calificación favorable y admisión a trámite))	29
-	11-20/POP-000819, Pregunta relativa al director del Centro de Estudios Andaluces (Calificación favorable y admisión a trámite)	30
_	11-20/POP-000822, Pregunta relativa a medidas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para crear empleo en el último trimestre del año 2020 (Calificación favorable y admisión a trámite)	31
-	11-20/POP-000827, Pregunta relativa a protección de los profesionales frente a la COVID-19 (Calificación favorable y admisión a trámite)	32
-	11-20/POP-000828, Pregunta relativa a profesionales de rastreo en Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite)	33

Núm.	408	XI LEGISLATURA	8 de septiembre de 20)20
_	11-20/POP-000829, Pregunta relativ	a a contratación de servicios tecn	• .	34
-	11-20/POP-000830, Pregunta relativ	va a distribución de farmacia hos	•	35
-	11-20/POP-000842, Pregunta relati (Calificación favorable y admisión a		•	36
_	11-20/POP-000845, Pregunta relati Gobierno (<i>(Calificación favorable y a</i>	·	•	37
_	11-20/POP-000846, Pregunta relati andaluza (<i>(Calificación favorable y a</i>	·		38
_	11-20/POP-000847, Pregunta relativ (Sevilla) (Calificación favorable y ad	•	•	39
-	11-20/POP-000848, Pregunta relativo COVID-19 (Calificación favorable y		·	40
-	11-20/POP-000849, Pregunta relative de fondos en la Política Agrícola Con rable y admisión a trámite)	·	27 (Calificación favo-	41
-	11-20/POP-000850, Pregunta rela COVID-19 en explotaciones agraria sonas trabajadoras temporales (Cal	s, forestales y agroforestales cor	contratación de per-	42
-	11-20/POP-000852, Pregunta relatifavorable y admisión a trámite)	va a datos turísticos del verano	•	43
-	11-20/POP-000857, Pregunta relativable y admisión a trámite)	va a Archivo General de Andalud	•	44
-	11-20/POP-000862, Pregunta relativ favorable y admisión a trámite))	a a presupuestos de la Junta de Ar		45
_	11-20/POP-000868, Pregunta relativ	va a perspectivas de empleo en A	•	46
_	11-20/POP-000870, Pregunta relativ dencias de mayores en Andalucía (47
_	11-20/POP-000871, Pregunta relative fondos de formación (Calificación fa			48

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENC

ULI	CITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO	
-	11-20/APP-000985, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio de curso 2020-2021 (Calificación favorable y admisión a trámite)	49
-	11-20/APP-000993, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre incendio en el paraje de Olivargas de Almonaster la Real (Huelva) (Calificación favorable y admisión a trámite)	50
-	11-20/APP-000995, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas para el comienzo del curso escolar 2020-2021 (Calificación favorable y admisión a trámite)	51
-	11-20/APP-000997, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución de la pandemia COVID-19 en Andalucía y las correspondientes medidas puestas en marcha por el Gobierno andaluz (Calificación favorable y admisión a trámite)	52
_	11-20/APP-001009, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas en los incendios forestales en el periodo de alto riesgo, especialmente durante los ocurridos en la última semana del mes de agosto y concretamente del gran incendio declarado el pasado 27 de agosto en el paraje Olivargas del municipio de Almonaster la Real (Huelva) (Calificación favorable y admisión a trámite)	53
-	11-20/APP-001023, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la organización del comienzo de curso y las medidas preventivas sobre la crisis de la COVID-19 en el sistema educativo de Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite)	54
-	11-20/APP-001028, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre evolución de la pandemia de la COVID-19 y medidas de actuación por parte del Consejo de Gobierno (Calificación favorable y admisión a trámite)	55
-	11-20/APP-001030, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para una vuelta al colegio segura en la situación actual de contagios y rebrotes en Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite)	56
_	11-20/APP-001032, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de	

BOPA_11_408

la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de los rebrotes y contagios ocasio-

nados por la COVID-19 (Calificación favorable y admisión a trámite)

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

 11-20/APP-001037, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el incendio ocurrido en Almonaster la Real hace escasos días (Calificación favorable y admisión a trámite)

58

– 11-20/APP-001040, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas en los incendios forestales en el período de alto riesgo, especialmente durante los ocurridos en la última semana del mes de agosto y concretamente del gran incendio declarado el pasado 27 de agosto en el paraje Olivargas del municipio de Almonaster la Real (Huelva) (Calificación favorable y admisión a trámite)

59

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

 11-20/ICP-000001, Cuenta General ejercicio 2019 e informe de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2019, programas 1.1.B, «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz) (Corrección de error)

60

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a plan urgente de restauración de la zona afectada por el incendio del paraje de Olivargas de Almonaster la Real (Huelva)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a plan urgente de restauración de la zona afectada por el incendio del paraje de Olivargas de Almonaster la Real (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los incendios forestales son una de las principales amenazas para la superficie forestal en Andalucía, tanto por sus efectos devastadores en los ámbitos medioambiental, social y económico como por sus afecciones para el paisaje, la biodiversidad y el turismo; y porque acentúan los procesos de desertificación, siendo nuestra comunidad autónoma una de las más afectadas por los mismos.

El incendio declarado en el paraje Olivargas de Almonaster la Real, en Huelva, ha desalojado ya a más de tres mil personas de 11 localidades del Andévalo, la Sierra y la Cuenca Minera, afectando hasta el momento a más de 10.000 hectáreas quemadas, que están poniendo en peligro a toda la población residente, todo el tejido económico, incluidas sus empresas, y sembrando sobre los mismos un futuro muy incierto.

Las comunidades autónomas son las competentes en materia de prevención y extinción de incendios forestales, constituyendo esta una de las funciones o labores más importantes de las administraciones autonómicas, principalmente en lo que se refiere a gestión del medio natural.

Por ello, Andalucía dispone de un dispositivo en materia de prevención y extinción de incendios intencionalmente reconocido, el Infoca, cuyos efectivos merecen que les recordemos todos los días nuestro agradecimiento y reconocimiento por la labor que están desempeñando en este incendio de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY

- 1. El Parlamento de Andalucía reconoce la labor de los trabajadores que integran el dispositivo Infoca y que están demostrado su capacidad en la extinción del incendio de Almonaster la Real, así como el de los voluntarios de Protección Civil, fuerzas de orden público, policías locales y todos los que han participado y han hecho posible su extinción.
- 2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a evaluar, en colaboración con las demás Administraciones públicas y agentes económicos y sociales, los daños originados por el incendio y poner en marcha urgentemente un plan de actuación integral en la zona afectada por el incendio de Almonaster la Real y que incluya un plan de restauración y reforestación, ayudas económicas a particulares y empresas damnificadas y recuperación de las infraestructuras públicas afectadas.
- 3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno incrementar el presupuesto, mediante las modificaciones presupuestarias necesarias para este año y el aumento de las partidas presupuestarias para los próximos años, para dotar al Infoca y a la política de protección de nuestro medio natural de más medios humanos y materiales para que el dispositivo pueda reforzarse con carácter urgente; y, una vez finalice el mismo, se retomen las medidas preventivas con una especial intensidad ante la situación que el cambio climático está originando.

Sevilla, 31 de agosto de 2020.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a protección sanitaria para las personas que conviven en residencias de mayores y en residencias para personas con diversidad funcional o con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a protección sanitaria para las personas que conviven en residencias de mayores y en residencias para personas con diversidad funcional o con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución de la pandemia provocada por la COVID-19 ha generado efectos devastadores en el conjunto de centros residenciales y más concretamente en las instituciones geriátricas, conocidas como residencias de mayores.

Las dramáticas consecuencias de la COVID-19 han situado a estas residencias en el centro del cataclismo, hasta el punto de que en Andalucía las personas mayores residentes fallecidas han supuesto, por término medio, el cuarenta por ciento del total de fallecimientos por COVID-19, llegando en algunos casos a representar hasta el 60%, alcanzando hasta ahora un total de 560 personas fallecidas en estos centros, según los datos publicados por la Consejería de Salud.

Es evidente que dicha situación socava el equilibrio social y emocional de nuestra sociedad y nos obliga a adoptar cuantas medidas sean necesarias para proteger y garantizar la adecuada y equitativa atención sanitaria a quienes constituyen el grupo más vulnerable desde el punto de vista sanitario. Pero al mismo tiempo, nuestra intervención debe servir para saldar la impagable deuda moral contraída con las generaciones que nos legaron la sociedad actual.

El Parlamento de Andalucía ya aprobó la Moción 11-20/M-000004, del Grupo Socialista, que contemplaba la elaboración de una estrategia del espacio sociosanitario que garantice la correcta atención, en todos los

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

niveles asistenciales, a las personas residentes en estos centros, en igualdad de condiciones que el resto de la población andaluza.

Es el momento de un nuevo impulso, ofreciendo a los grupos representados en la Cámara andaluza la oportunidad de dar respuesta a un clamor social, reafirmando el compromiso con nuestros mayores y mostrando nuestra firme voluntad de garantizar su protección sanitaria en el último tramo de su vida, en equidad de condiciones respecto al resto de la población. Se trata de situar en el centro de nuestra actuación a las personas más vulnerables, redefiniendo el conjunto de cuidados, programas de salud y atención sanitaria que deben recibir estas personas.

Tenemos la obligación de evitar que la sociedad vuelva a estremecerse con las dramáticas y crueles situaciones vividas en los centros residenciales.

Por ello, utilizar las nuevas tecnologías, planificar los recursos asistenciales y dotarlos presupuestariamente, actualizar la normativa que regula los centros residenciales y priorizar la acción política y normativa constituyen los objetivos de esta iniciativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

- 1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la protección sanitaria y la equidad en el acceso a todos los servicios del sistema sanitario público de Andalucía (SSPA) a las personas que conviven en centros residenciales de mayores y en centros para personas con diversidad funcional o con discapacidad.
- 2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que de forma específica traslade al conjunto del SSPA la obligatoriedad de prestar la totalidad de la cartera de servicios a las personas que conviven en centros residenciales, en igualdad de condiciones con las personas que conviven en sus domicilios familiares. Específicamente, se garantizará la prestación de los siguientes servicios:
- 2.1. En el ámbito de la atención primaria: seguimiento de indicadores del estado de salud y de cronicidad; asistencia domiciliaria; seguimiento de programas de prevención, de promoción de la salud y de vigilancia epidemiológica; revisión y actualización de la prescripción farmacéutica; seguimiento de tratamientos de fisioterapia
- 2.2. En el ámbito de la atención especializada: el traslado a centros sanitarios para realización de pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas o ingreso hospitalario, ya sea convencional o en unidades de cuidados intensivos; acceso a servicios de telemedicina; tratamiento y seguimiento a través de las unidades de cuidados paliativos domiciliarios. En los casos en que las personas residentes deban ingresar en un centro hospitalario, se procurará que puedan estar acompañadas por una personas cuidadora.
- 3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a efectuar cambios en la regulación de la acreditación de los centros residenciales de mayores, de diversidad funcional y de discapacidad, para que dispongan de los recursos necesarios que garanticen la mejor asistencia sanitaria posible a sus residentes. Dicha regulación contendrá específicamente los siguientes aspectos:

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

- 3.1. La monitorización, a través de las tecnologías de la información y comunicación, de los datos clínicos necesarios para implantar un sistema de alerta temprana, a través de la incorporación de un nuevo módulo sociosanitario en la aplicación Diraya que permita la interacción a tiempo real con los EBAP. Dicho módulo incorporará el acceso al servicio de telemedicina.
- 3.2. La atención de forma presencial o localizada, durante las 24 horas del día, de profesionales de enfermería que monitoricen los datos clínicos y desarrollen los correspondientes cuidados.
- 3.3. Incorporar áreas con dotación específica en las que ocasional y transitoriamente pueda disponerse de recursos de soporte vital básico y avanzado para las personas residentes.
- 4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a diseñar recursos sociosanitarios, de carácter comarcal, que permitan atender a los residentes en unidades de estancia intermedia entre el centro residencial y el hospital, garantizando el nivel de cuidados adecuado, incluyendo el acompañamiento de personas cuidadoras.
- 5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer, en el caso de pandemias o amenazas biológicas, sistemas de «drenaje» o corredores seguros que permitan trasladar a los enfermos, reduciendo al máximo el riesgo de contagio, hacia los centros sanitarios o las instalaciones específicamente habilitadas para su aislamiento y/o tratamiento.

Sevilla, 31 de agosto de 2020.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a coordinación y lealtad para la certidumbre en la planificación económico-financiera

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a coordinación y lealtad para la certidumbre en la planificación económico-financiera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española en su título VIII configura la organización territorial del Estado en municipios, en provincias y en las comunidades autónomas que se constituyan, gozando dichas entidades de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses, y garantizado el Estado la realización efectiva del principio de solidaridad, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español.

La propia Constitución establece de manera literal que «las diferencias entre los Estatutos de las distintas comunidades autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales» (artículos 137 y 138 de la CE).

Estos principios generales contenidos en nuestra norma suprema necesitan para su realización el elemento central de coordinación, fijándose en el artículo 156 que «las comunidades autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles».

Este trabajo de coordinación conjunto entre las Administraciones territoriales y la Administración central ha venido realizándose tradicionalmente de manera fluida para abordar los asuntos que en estas materias interesaban en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) como órgano, creado por la Ley

8 de septiembre de 2020

XI LEGISLATURA

Orgánica de Financiación de las CCAA, de coordinación multilateral entre la actividad financiera, presupuestaria y de endeudamiento de las comunidades autónomas y de la Hacienda del Estado.

Si bien, desde el último trimestre de 2018, la tendencia ha sido modificada, reduciéndose claramente el número de Consejos de Política Fiscal y Financiera convocados por el Ministerio de Hacienda, lo que ha dado lugar a situaciones difícilmente justificables, como es la no celebración de sesión alguna durante 2019, o una sola convocatoria en el ejercicio 2020, sustanciada en febrero, previa a la crisis COVID, sin que hasta la fecha se haya previsto nueva sesión pese al impacto de la pandemia en el estado de las finanzas públicas.

El nulo interés de la ministra de Hacienda de convocar el CPFF para debatir y consensuar en un foro colegiado, transparente y multilateral los asuntos financieros de las CCAA es contrario incluso a su propio Reglamento (Acuerdo 1/1981, de 20 de agosto), que establece en su artículo 6.3 que «el Consejo habrá de reunirse, como mínimo, dos veces al año», y se agrava con la preferencia del actual ejecutivo nacional de plantear negociaciones opacas y acuerdos bilaterales con determinadas fuerzas políticas que buscan repercutir y beneficiar exclusivamente a ciudadanos de determinadas autonomías, generando un agravio en al resto de comunidades.

Por todo ello, es fundamental el retorno de la normalidad en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Su convocatoria es urgente y necesaria para dar certidumbre a las actuaciones de la Administración, ya que en ella deben abordarse la reforma del modelo de financiación, en el medio plazo, y la aprobación urgente de un fondo transitorio compensatorio para nivelar a las comunidades autónomas infrafinanciadas; los objetivos de estabilidad (déficit), deuda, regla de gasto 2020-2023, y trazar una estrategia de déficit inverso; dar a conocer el límite de gasto del Estado, el informe sobre la situación de la economía española, y la valoración de los planes económicos financieros; informar sobre el tratamiento de las liquidaciones de las entregas a cuenta de 2020 y previsión de las entregas para 2021; y establecer la coordinación del plan de recuperación en el marco del fondo Next Generation Unión Europea.

Con la finalidad de requerir al Gobierno de la nación el retorno a la cooperación y coordinación económicofinanciera con las comunidades para que puedan desplegar su autonomía de gestión en un entorno de certidumbre, así como para que el Estado garantice la realización efectiva del principio de solidaridad, y vele por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y evite adoptar acuerdos bilaterales que implican privilegios económicos o sociales a determinados territorios, el Grupo Popular presenta esta proposición no de ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera fundamental para generar certidumbre en la planificación económico-financiera de las Administraciones públicas la convocatoria urgente e inmediata del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como órgano creado por la Ley Orgánica de Financiación de las comunidades autónomas para la coordinación multilateral entre la actividad financiera presupuestaria de endeudamiento de las haciendas regionales y la estatal, y habida cuenta de que, pese a que su reglamento establece que

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

ha de reunirse al menos dos veces al año, en 2019 no se reunió, y en 2020 desde el mes de febrero no se reúne, pese al impacto de la pandemia en el estado de las finanzas públicas.

- 2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a reactivar la reforma del sistema de financiación autonómica y los trabajos que inició en 2017 el ministro de Hacienda, don Cristóbal Montoro, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy; y a presentar un cronograma de los trabajos para su desarrollo y debate en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera; así como a reiterar la necesidad de aprobar de manera urgente un fondo, transitorio compensatorio que corrija el funcionamiento lesivo del sistema aprobado por la Administración socialista en el ejercicio 2009, habida cuenta que provoca para Andalucía una infrafinanciación anual de 111 euros por habitante en 2018 (según informe 2020/23 de FEDEA e Instituto de Análisis Económico), por lo que el actual sistema no aporta los recursos necesarios para proveer de servicios públicos en igualdad de condiciones que otros territorios.
- 3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a facilitar a las comunidades autónomas los documentos técnicos necesarios para que puedan realizar su planificación económico-financiera, y en particular el informe de evaluación de la economía española y el nuevo límite de gasto no financiero (obligaciones que se recogen en los artículos 15 y 30 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera); así como la previsión por entregas a cuenta para el ejercicio 2021, y la valoración del tratamiento de la liquidación de las entregas del ejercicio 2020.
- 4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a valorar y revisar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad para 2020, habida cuenta que según el informe 3/20 emitido por la AlReF el 17 de julio estima que las comunidades autónomas podrían alcanzar en 2020 un déficit entre el 0,4% y el 0,9% del PIB, una vez incorporadas las transferencias del Fondo COVID-19, por lo que un 0,2% de margen de déficit (límite actual) es un objetivo muy difícil de alcanzar para el conjunto de sector; así como extender al resto de comunidades autónomas los acuerdos que el Gobierno de la nación ha alcanzado en relación con la capacidad de endeudamiento con el País Vasco y (déficit del 2,6%) y Navarra (déficit del 2,3%).
- 5. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno solicite al Gobierno de España el desarrollo de una estrategia de déficit inverso, mediante la cual la Administración General del Estado acapare la mayor parte del déficit público del conjunto de Administraciones en el ejercicio 2020, que permita cubrir la financiación de los gastos de su competencia sobrevenidos y los menores ingresos que ha provocado la crisis del COVID, aumentando en 2021 el margen de déficit de las CCAA, de forma que se realice una distribución justa y coordinada entre administraciones conforme a la realidad del gasto, utilizando el déficit de manera responsable, tal y como establece el artículo 135.4 de nuestra Constitución, como una herramienta de política fiscal expansiva que permita cubrir con deuda la menor financiación de 2021; preservando el gasto en sanidad, educación y dependencia, sin subir impuestos, y con el objetivo de retornar en 2022 al equilibrio presupuestario.
- 6. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable y considera imprescindible que, de manera urgente, el Gobierno de España facilite información a las Administraciones territoriales sobre el reparto vertical y horizontal del fondo Next Generation EU, acordado en la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de los días 17, 18, 19, 20 y 21 de julio entre los diferentes niveles de Administración (AGE, Comunidades Autóno-

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

mas y CC.LL.), de modo que las Administraciones territoriales puedan ir incorporando tales previsiones en los presupuestos de 2021. Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la nación un trato justo en la distribución de los fondos de recuperación para que nuestra comunidad reciba lo que le corresponde, primando en el reparto entre comunidades los mismos elementos utilizados en el seno de la UE para el reparto entre Estados miembros: población, desempleo y PIB.

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2020. El portavoz del G.P. Popular Andaluz, José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/M-000008, Moción relativa a política en materia de vivienda

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000018

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 11-20/I-000018, relativa a política en materia de vivienda.

MOCIÓN

- El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
- 1. Destinar un gasto en política de vivienda de al menos un 2,5% del PIB a partir del siguiente presupuesto, con el objetivo de alcanzar un gasto en política de vivienda al nivel de países europeos de nuestro entorno.
 - 2. Introducir la perspectiva de género en todas las políticas de vivienda.
- 3. Proteger a todas las personas en situación de exclusión habitacional, garantizando desde la Administración que, ante una situación de exclusión habitacional, energética o de otros suministros, se coordinarán los diferentes servicios públicos para garantizar que la ciudadanía pueda acceder de manera integral a los recursos públicos habitacionales, sanitarios, educativos, de justicia, del sistema público de servicios sociales, entre otros.
- 4. Crear un instituto público de crédito para proveer una línea de financiación de adquisición de primera vivienda habitual al mismo tipo de interés al que se autoriza a las administraciones a contraer deuda.
- 5. Obligar a las entidades financieras a revelar a los usuarios si la entidad con la que suscribieron un crédito hipotecario sobre la vivienda ha sido cedida a un fondo de titulización.
- 6. Impulsar un convenio con las entidades bancarias de Andalucía para que no desahucien a las personas por motivos económicos. Por otra parte, a todas aquellas personas que previamente ya tienen un contrato de alquiler social, les sea renovado este automáticamente durante 5 años. Garantizar que no se le corten los suministros básicos (luz, agua y gas) a ninguna familia en Andalucía por motivos económicos.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

- 7. Instar a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en colaboración con las administraciones locales implicadas, a impulsar las siguientes medidas en materia de alquiler de Andalucía:
 - 7.1. Regular los precios del alguiler en ciudades de más de 100.000 habitantes.
 - 7.2. Impulsar un índice de precios público como referencia para el alquiler.
- 7.3. Eliminar el requisito de tener que constituir un depósito o aval bancario por una cantidad equivalente a tres meses de renta de alquiler, estableciendo exclusivamente el requisito previsto en la ley: un mes de fianza.
- 7.4. Trabajar para que en cada zona declarada como mercado de alquiler tensionado exista una 30% de parque de vivienda asequible.
- 8. Garantizar que la ausencia o insuficiencia de ingresos económicos no será obstáculo para el acceso a un alojamiento o vivienda protegida en alquiler. Para ello, desde la Administración autonómica se contemplarán líneas de ayudas y subvenciones destinadas a hacer frente al pago de las rentas, pudiendo llegar estas a la totalidad del importe de la renta si se cumplen determinados supuestos que garanticen dicha situación de necesidad.
- 9. Incorporar a la legislación andaluza la definición de acción especulativa, entendida como aquella que consiste en adquirir una vivienda o suelo para posteriormente venderlo, obteniendo un beneficio sin invertir, transformar o mejorar el bien, estableciendo como sujetos intervinientes en la especulación tanto a quien compra como quien vende, así como la entidad que financie la operación y la Administración competente que no preste suficiente diligencia en el deber de vigilancia. Asimismo, el instrumento legal encargado de esta regulación establecerá mecanismos para evitarla y sancionar la especulación.
- 10. Impulsar la rehabilitación pública de viviendas privadas, quedando afectas a los precios máximos de renta durante los diez primeros años desde la recepción de la subvención y su afección al índice de precios del alquiler durante los veinte años restantes.
- 11. Priorizar los planes que apuesten por la rehabilitación, regeneración y reordenación de espacios urbanos en desuso, apostando por la edificación de solares vacíos y la rehabilitación de espacios cerrados.
- 12. Incorporar a la legislación andaluza como causa de incumplimiento de la función social de la vivienda aquellas situaciones en las que:
 - 12.1. El titular incumple el deber de conservación o rehabilitación de la vivienda o edificio.
 - 12.2. La vivienda o el alojamiento esté desocupada o sobreocupada, durante al menos dos años.
 - 12.3. La vivienda protegida no se destine a residencia habitual y permanente de la persona adjudicataria.
- 12.4. La vivienda, el alojamiento o la edificación se someta a un uso diferente de su calificación urbanística, autorización o destino legal.
- 13. Impulsar una regulación para permitir la movilización de vivienda desocupada en Andalucía, creando un censo de vivienda vacía, así como la puesta en marcha de acciones que acaben o mitiguen el uso antisocial de la vivienda, por medio de medidas sancionadoras, de gravamen o bonificación fiscal, expropiación forzosa o venta forzosa. Impulsar la creación de una bolsa de vivienda pública de alquiler, a precios asequibles, con la vivienda vacía de grandes tenedores de vivienda, para evitar que no cumplan la función social que le corresponde a la vivienda.

Estímulo, de aseguramiento físico y económico para pequeños tenedores, y programas de rehabilitación de viviendas inhabitables.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

- 14. Garantizar que, con carácter anual, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio presenta ante el Parlamento de Andalucía un informe detallado de los efectos y objetivos alcanzados por la Junta de Andalucía en la lucha contra los desahucios.
- 15. Convertir la cohesión social en el objetivo prioritario de la actuación del Servicio Público de Vivienda de Andalucía, al objeto de configurar un parque residencial habitable y de entidad suficiente, que satisfaga el derecho constitucional al disfrute de una vivienda digna y adecuada.
- 16. Garantizar la participación de la ciudadanía, los colectivos de defensa del derecho a la vivienda, agentes económicos, sociales y profesionales, así como de la ciudadanía organizada de las barriadas en las que se concentren un gran número de viviendas públicas, en la gestión del Servicio Público de Vivienda de Andalucía.
- 17. Implementar un sistema de información en tiempo real del parque residencial de Andalucía, para conocer los efectos de las políticas públicas sobre el mercado de la vivienda.
- 18. Crear un parque público de viviendas en alquiler que alcance la media europea, cuyo precio se establezca en función de los ingresos y que no suponga más del 30% de los ingresos de la persona arrendada. Se prestará especial atención a jóvenes, colectivos vulnerables, jóvenes en riesgo de exclusión, mujeres víctima de violencias machistas, jóvenes con diversidad funcional.
- 19. Establecer desde la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en colaboración con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, un convenio con el fin de que los menores extutelados tengan acceso a las viviendas públicas gestionadas por AVRA.
- 20. Crear un parque público de viviendas compartidas para estudiantes universitarios y formación profesional, con precios en función de la renta familiar.
- 21. Crear un inventario andaluz de vivienda protegida de titularidad pública, a fin de garantizar la máxima transparencia en su gestión, y para que los andaluces y las andaluzas conozcan en cada momento los bienes inmuebles que integran los servicios públicos de vivienda de Andalucía.
- 22. Publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía los programas específicos de vivienda que expresamente se financien mediante la liquidación de las finanzas de arrendamientos de viviendas, locales y suministros.
 - 23. Detener la privatización de vivienda pública tanto a nivel autonómico como municipal.
- 24. Instar desde la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del territorio a que AVRA se haga cargo del pago del IBI de las viviendas de alquiler de dicha agencia en el plazo de 6 meses.
- 25. Cancelar del pago del alquiler a las personas que viven de alquiler en una vivienda de AVRA mientras estén afectados por la crisis económica derivada del COVID.
- 26. Modificar los criterios de contratación y adjudicación de las promociones de vivienda pública para que cumplan con requisitos como:
- 26.1. Permitir el acceso a las pequeñas promotoras-constructoras, cooperativas y, en particular, a empresas de la economía social.
- 26.2. Recoger en los pliegos de contratación criterios éticos, sociales, de sostenibilidad, y perspectiva de género.
- 26.3. Garantizar la transparencia del proceso, con la publicación pormenorizada de los órganos responsables de la toma de decisiones clave en cada una de las fases del proceso de contratación y adjudicación.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

- 27. Promover la utilización de los pisos vacíos que se encuentran en manos de las entidades bancarias, para que las familias vulnerables y en riesgo de lanzamiento de su vivienda habitual tengan acceso a una vivienda en alquiler social lo más pronto posible. Particularmente, se auditará el cumplimiento del convenio de cesión de vivienda firmado entre la Junta de Andalucía y la SAREB.
- 28. Crear un fondo especial para crear soluciones habitacionales adaptadas a las particularidades del mundo rural, en el que se incluyan medidas de fomento del empleo local.
- 29. Poner en marcha desde la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en colaboración con la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, un plan para promover un turismo sostenible en los núcleos urbanos de Andalucía, que respete el derecho al lugar y los derechos de la población residente, que luche contra la extensión de los procesos de gentrificación, y que contemple una serie de recomendaciones para la regulación local de las viviendas turísticas en las ciudades.
- 30. De forma complementaria al punto anterior, diseñar e impulsar una regulación específica de ámbito andaluz relativa a las viviendas turísticas, para que contemple de forma integral y sostenible la comercialización de estancias en viviendas turísticas, con el objetivo de lograr una oferta turística equilibrada, evitando la competencia desleal y la especulación inmobiliaria de grandes tenedores de vivienda.
- 31. Establecer programas de actuación y rehabilitación que aseguren la erradicación de infraviviendas, entendiendo como tales aquellas que no reúnen las condiciones necesarias de funcionalidad, seguridad, solidez estructural, accesibilidad, salubridad y sostenibilidad.
- 32. Instar a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en coordinación con otras consejerías de la Junta de Andalucía y las entidades locales implicadas, a impulsar una estrategia por la dignidad de los temporeros y las temporeras en Andalucía ante su situación de emergencia vital, que contemple:
- 32.1. Acabar con los asentamientos chabolistas o cualquier infravivienda de personas temporeras, estableciendo una alternativa habitacional digna.
- 32.2. Como medidas transitorias ante la crisis generada por la COVID-19, impulsar en el plazo de un mes desde la aprobación de la presente moción:
 - 32.2.1. El ofrecimiento de incentivos para garantizar el acceso a una vivienda digna para la población migrante.
- 33. Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2021 las medidas urgentes y extraordinarias para combatir el impacto económico y social de la COVID-19, como el programa de ayuda al alquiler de la vivienda habitual y el programa de ayudas a víctimas de violencia de género y colectivos vulnerables.

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020
El portavoz del G.P. Adelante Andalucía
Inmaculada Nieto Castro

BOPA_11_408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/l-000021, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza

Formulada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno en materia de infraestructuras educativas y de servicios complementarios de enseñanza?

Sevilla, 31 de agosto de 2020
El portavoz del G.P. Socialista
José Gregorio Fiscal López

30PA 11 408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000796, Pregunta relativa a brotes del virus del Nilo Occidental

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Mora Grande y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Mora Grande y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a brotes del virus del Nilo Occidental.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado desde que llegó al Gobierno para frenar la aparición de brotes del virus del Nilo Occidental?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2020. Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía, María Isabel Mora Grande y María del Carmen García Bueno.

BOPA_11_408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000798, Pregunta relativa a industria auxiliar del sector naval de la Bahía de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a industria auxiliar del sector naval de la Bahía de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene planificadas la Consejería de Hacienda, Industria y Energía sobre la situación de la industria auxiliar del sector naval de la Bahía de Cádiz y sus movilizaciones de las últimas semanas?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2020.
El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

30PA 11 408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000801, Pregunta relativa a implantación y extensión del programa de enfermería escolar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a implantación y extensión del programa de enfermería escolar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como se refleja en el anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, dentro del programa de atención sanitaria de la sección de la Consejería de Salud y Familias, se refleja una inversión dedicada a la implantación del programa de enfermería escolar en el colegio público de educación especial Virgen de la Esperanza (Algeciras).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la implantación y extensión del programa de enfermería escolar por parte de la Consejería de Salud y Familias?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2020. La diputada del G.P. Adelante Andalucía, Inmaculada Nieto Castro.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000802, Pregunta relativa a tarjetas monedero

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a tarjetas monedero.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales conclusiones del balance que realiza la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre el programa de las tarjetas monedero?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos,

Concepción González Insúa,

María Mar Hormigo León y

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

BOPA_11_408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000806, Pregunta relativa a alternativa habitacional y garantía de ingresos para las mujeres en situación de prostitución

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a alternativa habitacional y garantía de ingresos para las mujeres en situación de prostitución.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a implementar desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para garantizar una alternativa habitacional, así como ingresos económicos, para las mujeres en situación de prostitución?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.
La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana Villaverde Valenciano.

BOPA_11_408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000810, Pregunta relativa a prioridades del Gobierno en el nuevo curso político

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a prioridades del Gobierno en el nuevo curso político.

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las prioridades de este Gobierno de cara al nuevo curso político en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre	de 2020.
El portavoz del G.P. Ciu	ıdadanos,
Sergio Romero	Jiménez.

30PA 11 408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000811, Pregunta relativa a plan especial de reactivación de la Administración de Justicia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a plan especial de reactivación de la Administración de Justicia.

PREGUNTA

¿En qué consiste el plan de reactivación de los juzgados puesto en funcionamiento por la consejería?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Ana María Llopis Barrera,

María Teresa Pardo Reinaldos y

Carlos Hernández White.

30PA_11_408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000814, Pregunta relativa a licitación pública de cursos de formación profesional para el empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a licitación pública de cursos de formación profesional para el empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha publicado en la web del contratante de la Junta de Andalucía la licitación pública de acciones de formación profesional para el empleo dirigidas a personas desempleadas en el sector de la hostelería y el turismo, así como en el sector de las nuevas tecnologías, para los años 2020, 2021 y 2022, en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la consejería de estas acciones formativas en periodo de licitación?

Parlamento de	e Andalucia, 1 de septiembre de 2020
	Los diputados del G.P. Ciudadanos
	Mónica Moreno Sánchez
	Francisco José Carrillo Guerrero
	Juan de Dios Sánchez López y
	Ángela Rodríguez Aguilar

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000815, Pregunta relativa a ayudas al sector comercial andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a ayudas al sector comercial andaluz.

PREGUNTA

¿Podría detallar el calendario de ayudas al sector comercial andaluz puesto en marcha por la Consejería de Economía y cómo redundaría en beneficio de los comerciantes andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Concepción González Insúa,

Mónica Moreno Sánchez y

Juan de Dios Sánchez López.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000817, Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno andaluz frente a la situación actual derivada de la pandemia de la COVID-19

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a actuaciones del Gobierno andaluz frente a la situación actual derivada de la pandemia de la COVID-19.

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones va a desarrollar el Gobierno andaluz para hacer frente a la situación actual derivada de la pandemia de la COVID-19?

Parlamento	de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.
	La presidenta del G.P. Socialista,
	Susana Díaz Pacheco.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000819, Pregunta relativa al director del Centro de Estudios Andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al director del Centro de Estudios Andaluces.

PREGUNTA

¿Valora el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior idóneo en el cargo al director del Centro de Estudios Andaluces, tras conocerse que traspasó su empresa a los autores de la guerra sucia contra la izquierda en las pasadas campañas electorales?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020. Los diputados del G.P. Socialista, Carmelo Gómez Domínguez y Francisco Javier Conejo Rueda.

30PA_11_408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000822, Pregunta relativa a medidas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para crear empleo en el último trimestre del año 2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para crear empleo en el último trimestre del año 2020.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y medidas ha realizado y piensa realizar la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para crear empleo en nuestra comunidad en el último trimestre del año para mitigar la alta tasa de desempleo?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020
La diputada del G.P. Socialista
Noelia Ruiz Castro

BOPA_11_408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000827, Pregunta relativa a protección de los profesionales frente a la COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a protección de los profesionales frente a la COVID-19.

PREGUNTA

¿Garantiza el Consejo de Gobierno la existencia de suficientes equipos de protección frente a la COVID-19 para el conjunto de profesionales de la sanidad andaluza?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020
El diputado del G.P. Socialista
Jesús María Ruiz García

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000828, Pregunta relativa a profesionales de rastreo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a profesionales de rastreo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuántos enfermeros se han contratado en Andalucía para labores de rastreo de casos COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020. El diputado del G.P. Socialista, Jesús María Ruiz García.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000829, Pregunta relativa a contratación de servicios tecnológicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a contratación de servicios tecnológicos.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el procedimiento seguido para el contrato del servicio: gestión de colas en los centros sanitarios de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.
El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

ROPA 11 408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000830, Pregunta relativa a distribución de farmacia hospitalaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a distribución de farmacia hospitalaria.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para el futuro de la distribución de la farmacia hospitalaria?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020. El diputado del G.P. Socialista, Jesús María Ruiz García.

30PA 11 408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000842, Pregunta relativa a COVID-19 en residencias de personas mayores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a COVID-19 en residencias de personas mayores.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las residencias de personas mayores en relación con la pandemia por COVID-19 y qué medidas de prevención y protección se están adoptando?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000845, Pregunta relativa a remodelación de competencias del Consejo de Gobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a remodelación de competencias del Consejo de Gobierno.

PREGUNTA

¿A qué criterios responde la anunciada remodelación de competencias del Consejo de Gobierno de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020. La portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía, Ángela Aguilera Clavijo.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000846, Pregunta relativa a medidas para afrontar los retos de la sociedad andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas para afrontar los retos de la sociedad andaluza.

PREGUNTA

Ante el nuevo periodo de sesiones, ¿qué medidas considera necesarias el Gobierno de la Junta de Andalucía para abordar los retos sanitarios, educativos y económicos que afronta la sociedad andaluza?

Parlamento	de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.
	El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
	José Antonio Nieto Ballesteros.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000847, Pregunta relativa a obras del antiguo hospital militar Vigil de Quiñones (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a obras del antiguo hospital militar Vigil de Quiñones (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué obras está llevando a cabo la Consejería de Salud y Familias en el antiguo hospital militar Vigil de Quiñones de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Virginia Pérez Galindo,

Antonio Martín Iglesias y

Juan Francisco Bueno Navarro.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000848, Pregunta relativa a medidas de fomento de las exportaciones tras la COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas de fomento de las exportaciones tras la COVID-19.

PREGUNTA

¿Qué medidas está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno para mitigar los posibles efectos negativos de la pandemia COVID-19 en las exportaciones andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón,

Pablo José Venzal Contreras y

Virginia Pérez Galindo.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000849, Pregunta relativa a posición de la Junta de Andalucía ante el recorte de fondos en la Política Agrícola Común (PAC) en el periodo 2021-2027

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a posición de la Junta de Andalucía ante el recorte de fondos en la Política Agrícola Común (PAC) en el periodo 2021-2027.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición que mantiene la Junta de Andalucía ante el recorte de la Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2021-2027 previsto en el Acuerdo sobre el marco financiero plurianual de la UE 2021-2027, de julio de 2020?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Virginia Pérez Galindo y

Ángela María Hidalgo Azcona.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000850, Pregunta relativa a medidas preventivas de salud pública por COVID-19 en explotaciones agrarias, forestales y agroforestales con contratación de personas trabajadoras temporales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas preventivas de salud pública por COVID-19 en explotaciones agrarias, forestales y agroforestales con contratación de personas trabajadoras temporales.

PREGUNTA

¿Qué medidas preventivas de salud pública ha adoptado el Gobierno andaluz para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en las explotaciones agrarias, forestales y agroforestales con contratación de personas trabajadoras temporales?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Virginia Pérez Galindo y

Ángela María Hidalgo Azcona.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000852, Pregunta relativa a datos turísticos del verano de 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a datos turísticos del verano de 2020.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de los datos turísticos del verano 2020?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Bruno García de León,

José Ramón Carmona Sánchez,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

Carmen Céspedes Senovilla.

30PA_11_408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000857, Pregunta relativa a Archivo General de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Archivo General de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la reciente recepción del antiguo Pabellón del Futuro de la Expo-92 en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja (Sevilla) con el fin de destinarlo a ser la sede del Archivo General de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Virginia Pérez Galindo y

Antonio Martín Iglesias.

30PA_11_408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000862, Pregunta relativa a presupuestos de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a presupuestos de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles serían las líneas del nuevo texto presupuestario tras un verano con más rebrotes de los esperados?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Alejandro Hernández Valdés

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000868, Pregunta relativa a perspectivas de empleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a perspectivas de empleo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las perspectivas de empleo en Andalucía para los meses venideros no son nada halagüeñas. Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Consejo de Gobierno al objeto de revertir la elevada situación de desempleo que se presume nos va a azotar en los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía
Alejandro Hernández Valdés
Manuel Gavira Florentino
Rodrigo Alonso Fernández

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000870, Pregunta relativa a últimos datos conocidos de fallecimientos en residencias de mayores en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a últimos datos conocidos de fallecimientos en residencias de mayores en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los fallecimientos ocurridos en Andalucía en las residencias de ancianos han supuesto un elevado porcentaje de las víctimas de la COVID-19 durante la pandemia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los últimos datos conocidos de fallecimientos ocurridos en residencias andaluzas a consecuencia de la COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020. Los diputados del G.P. Vox en Andalucía, Alejandro Hernández Valdés, Manuel Gavira Florentino y Rodrigo Alonso Fernández.

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000871, Pregunta relativa a recurso de inconstitucionalidad en relación con los fondos de formación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a recurso de inconstitucionalidad en relación con los fondos de formación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido recientemente la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la decisión del Ejecutivo central de utilizar los fondos de formación para el empleo para el pago de las prestaciones por desempleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las consecuencias para Andalucía de la decisión adoptada por el Gobierno estatal?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2020. Los diputados del G.P. Vox en Andalucía, Alejandro Hernández Valdés, Manuel Gavira Florentino y Rodrigo Alonso Fernández.

30PA_11_408

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000985, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio de curso 2020-2021

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000993, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre incendio en el paraje de Olivargas de Almonaster la Real (Huelva)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000995, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas para el comienzo del curso escolar 2020-2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000997, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución de la pandemia COVID-19 en Andalucía y las correspondientes medidas puestas en marcha por el Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001009, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas en los incendios forestales en el periodo de alto riesgo, especialmente durante los ocurridos en la última semana del mes de agosto y concretamente del gran incendio declarado el pasado 27 de agosto en el paraje Olivargas del municipio de Almonaster la Real (Huelva)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020
Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001023, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la organización del comienzo de curso y las medidas preventivas sobre la crisis de la COVID-19 en el sistema educativo de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001028, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre evolución de la pandemia de la COVID-19 y medidas de actuación por parte del Consejo de Gobierno

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001030, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para una vuelta al colegio segura en la situación actual de contagios y rebrotes en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001032, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de los rebrotes y contagios ocasionados por la COVID-19

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001037, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el incendio ocurrido en Almonaster la Real hace escasos días

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020 Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

Núm. 408 XI LEGISLATURA 8 de septiembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001040, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas en los incendios forestales en el período de alto riesgo, especialmente durante los ocurridos en la última semana del mes de agosto y concretamente del gran incendio declarado el pasado 27 de agosto en el paraje Olivargas del municipio de Almonaster la Real (Huelva)

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020

Orden de publicación de 4 de septiembre de 2020

ROPA 11 408

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

11-20/ICP-000001, Cuenta General ejercicio 2019 e informe de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2019, programas 1.1.B, «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C, «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz)

Corrección de error Orden de publicación de 7 de septiembre de 2020

Conforme ha expuesto la Intervención General del Parlamento de Andalucía en informe de 7 de septiembre de 2020, se han advertido errores en la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 360, de 2 de julio de 2020, de la Cuenta General del ejercicio 2019, e informe de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2019, programas 1.1.B, «Actividad legislativa» (Parlamento de Andalucía), y 1.1.C. «Control externo del sector público» (Defensor del Pueblo Andaluz) (Expediente 11-20/ICP-000001).

En consecuencia, se subsanan dichos errores de la siguiente forma:

- En la página 53, en el último cuadro, en la columna ACREEDOR, donde figura «667,18», debe figurar «611,02», y, en el mismo cuadro, en la columna SALDO, donde figura «-667,18», debe figurar «-611,02».
- En la página 54, en el último cuadro, en la columna ACREEDOR, donde figura «667,18», debe figurar «611,02», y, en la columna SALDO, donde figura «20.791,35», debe figurar «20.735,19».
- En la página 128, en el penúltimo párrafo, donde figura «20.791,35», debe figurar «20.735,19».
- En la página 129, en el primer cuadro, en la columna ACREEDOR, donde figura «667,18», debe figurar «611,02», y, en la columna SALDO, donde figura «20.791,35», debe figurar «20.735,19».
- En la página 129, en el segundo cuadro, donde figura «20.791,35», debe figurar «20.735,19», y donde figura «4.250.587,39», debe figurar «4.250.531,23».

Sevilla, 7 de septiembre de 2020
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía
Ángel Marrero García-Rojo